

*CARTAS á religiosos, y maestros graves.*

## CARTA XI.

Al glorioso padre san Pedro de Alcántara, padre y fundador de los Descalzos del glorioso padre san Francisco.

*Comunícate su espíritu, y modo de proceder en la oracion.*

JESUS.

1. La manera de proceder en la oracion que ahora tengo, es la presente. Pocas veces son las que estando en oracion, puedo tener discurso de entendimiento; porque luego comienza á recogerse el alma, y estar en quietud, ó arrobamiento, de tal manera, que ninguna cosa puedo usar de los sentidos; tanto, que si no es oír, y eso no para entender otra cosa, no aprovecha.

2. Acáéceme muchas veces, sin querer pensar en cosa de Dios, sino tratando de otras cosas, y pareciéndome, que aunque mucho procurase tener oracion, no lo podria hacer, por estar en gran sequedad, ayudando á esto los dolores corporales, darme tan de presto este recogimiento, y levantamiento de espíritu, que no me puedo valer, y en un punto dejarse con los efectos, y aprovechamientos que despues trae. Y esto sin haber tenido vision, ni entendido cosa, ni sabido donde estoy, sino que pareciéndome se pierde el alma, la veo con ganancias, que aunque en un año quisiera ganarlas yo, me parece no fuera posible, segun quedo con ganancias.

3. Otras veces me dán unos impetus muy grandes, con un deshacimiento por Dios, que no me puedo valer; parece se vá á acabar la vida, y así me hace dar voces, y llamar á Dios, y esto con gran furor me dá. Algunas veces no puedo estar sentada, segun me dán las baseas, y esta pena me viene sin procurarla, y es tal, que el alma nunca querria salir della mientras viviese. Y son las ansias que tengo por no vivir, y parecer que se vive sin poderse remediar; pues el remedio para ver á Dios, es la muerte, y esta no puede tomarla; y con esto parece á mi alma que todos están consoladísimos, sino ella, y que todos hallan remedio para sus trabajos, sino ella; es tanto lo que aprieta esto, que si el Señor no lo remediase con algun arrobamiento (donde todo se aplaca, y el alma queda con gran quietud, y satisfecha: algunas veces vé algo de lo que desea, otras con entender otras cosas) sin nada desto, era imposible salir de aquella pena.

4. Otras veces me vienen unos deseos de servir á Dios, con unos impetus grandes, que no sé encarecer, y con una pena de ver de cuan poco provecho soy. Paréceme entonces que ningun trabajo, ni cosa se me pornia delante, ni muerte, ni martirio, que no las pasase con facilidad. Y esto es tambien sin consideracion, sino en un punto, que me revuelve toda, y no sé de donde me viene tanto esfuerzo. Paréceme que querria dar voces, y dar á entender á todos lo que les vá en no se contentar con cosas pocas, y cuanto bien hay que nos dará Dios en disponernos nosotros. Digo, que son estos deseos de manera, que me deshago entre mí. Paréceme que quiero lo que no puedo. Paréceme que me tienen atada á este cuerpo, por no ser para servir á Dios en nada, y al Estado; porque á no le tener, haria cosas muy señaladas, en lo que mis fuerzas pueden; y así de verme sin ningun poder para servir á Dios, siento de manera esta pena, que no lo puedo encarecer; acabo con regalo, y consuelo de Dios.

5. Otras veces me ha acontecido (cuando me dán estas ansias por servirle) querer hacer penitencias, mas no puedo. Esto me aliviara mucho, y alivia, y alegra, aunque no son casi nada, por flaqueza de mi cuerpo, aunque si me dejasen con estos deseos, creo haria demasiado.

6. Algunas veces me dá gran pena el haber de tratar con nadie; y me allige tanto, que me hace llorar harto, porque toda mi ansia es por estar sola; aunque algunas veces no rezo, ni leo, me consuela la soledad, y la conversacion (especial de parientes, y deudos) me parece pesada, y estoy como vendida; salvo con los que trato cosas de oracion, y del alma, que con estos me consuelo, y alegro; aunque algunas veces estos me hartan, y no querria verlos, sino irme á donde estuviese sola; aunque esto pocas veces, especialmente con los que trato mi conciencia, siempre me consuela.

7. Otras veces me dá gran pena haber de comer, y dormir, y ver que yo, mas que nadie, no lo puedo dejar. Hagolo por servir á Dios, y así se lo ofrezco. Todo el tiempo me parece breve, y que me falta para rezar; porque de estar sola nunca me cansaria. Siempre tengo deseo de tener tiempo para leer, porque á esto he sido muy aficionada. Leo muy poco, porque en tomando el libro, me recojo, y así se vá la leccion en oracion, y es poco, porque tengo muchas ocupaciones, y aunque buenas, no me dán el contento que me daría esto. Y así ando siempre deseando tiempo, y esto me hace siempre desabrida (segun creo), ver que no se hace lo que quiero, y deseo.

8. Estos deseos, y mas de virtud me ha dado nuestro Señor despues

que me dió esta oracion quieta, con estos arrobamientos; y hálleme tan mejorada, que me parece era antes una perdicion. Déjanme estos arrobamientos, y visiones con ganancias que aquí dije; y digo, que si algun bien tengo, de aquí me ha venido.

9. Háme venido una determinacion muy grande de no ofender á Dios, ni venialmente, que antes moriria mil muertes, que tal hiciese, entendiendo lo que hago. Determinacion, de que ninguna cosa que yo pensare ser mas perfeccion, y que haria mas servicio á nuestro Señor, diciéndolo quien de mí tiene cuidado, y me rige, que lo hiciese, sintiese cualquiera cosa, que por ningun tesoro la dejaria de hacer. Y si lo contrario hiciese, me parece no ternia cara para pedir nada á Dios nuestro Señor, ni para tener oracion, aunque en todo esto hago muchas faltas, é imperfecciones.

10. Obediencia á quien me confiesa, aunque con imperfeccion; pero entiendo yo que quiere una cosa, ó me la manda, segun entiendo, no la dejaria de hacer: y si la dejase, pensaria andaba muy engañada.

11. Deseo de pobreza, aunque con imperfeccion; mas paréceme, que aunque tuviese muchos tesoros, no ternia renta particular, ni dineros para mí sola, ni se me dá nada, solo querria tener lo necesario. Con todo, siento tengo harta falta en esta virtud; porque aunque para mí no lo deseo, querialo tener para dar, aunque no deseo renta, ni cosa para mí.

12. Casi con todas las visiones que he tenido, me he quedado con aprovechamiento, si no es engaño del demonio: en esto remitome á mis confesores.

13. Cuando veo alguna cosa hermosa, y rica (como agua, campo, flores, olores, músicas, etc.) paréceme no lo querria ver, ni oír: tanta es la diferencia dello, á lo que yo suelo ver, y así se me quita la gana de ellas. Y de aquí ha venido el dárseme tan poco por estas cosas, que si no es primer movimiento, otra cosa no me ha quedado dello, y esto me parece basura.

14. Si hablo, ó trato con algunas personas profanas (porque no puede ser menos), aunque sea de cosas de oracion, si mucho lo trato (aunque sea por pasatiempo, si no es necesario), me estoy forzando, porque me dá gran pena.

15. Cosa de regocijo, de que solia ser amiga, y de cosas del mundo, todo me dá en rostro, y no lo puedo ver.

16. Estos deseos de amar, y servir á Dios, y verle (que he dicho que tengo) no son ayudados con consideracion, como tenia antes, cuando me parecia que estaba muy devota, y con muchas lágrimas; mas con

una inflamacion, y fervor tan excesivo, que torno á decir, que si Dios no me remediase, con algun arrobamiento, (donde me parece queda el alma satisfecha) me parece seria acabar presto la vida.

17. A los que veo mas aprovechados, y con estas determinaciones, y desasidos, y animosos, los amo mucho, y con tales querria yo tratar, y parece que me ayudan. Las personas que veo tímidas, y que me parece á mí que van atentando en las cosas, que conforme á razon acá se pueden hacer, parece que me congojan, y me hacen llamar á Dios, y á los santos, que estas tales cosas que ahora nos espantan, acometieron. No porque yo sea para nada, sino porque me parece que ayuda Dios á los que por él se ponen á mucho, y que nunca falta á quien en él solo confia, y querria hallar quien ayudase á creerlo así, y no tener cuidado de lo que he de comer, y vestir, sino dejarlo á Dios.

18. No se entiende que este dejar á Dios lo que he menester, es de la manera que no lo procure, mas no con cuidado (que me dé cuidado digo), y despues que me ha dado esta libertad, me vá bien con esto, y procuro olvidarme de mí cuanto puedo; esto me parece habrá un año que me lo ha dado nuestro Señor.

19. Vanagloria (gloria á Dios) que yo entienda, no hay porque la tener; porque veo claro en estas cosas, que Dios dá, no poner nada de mí. Antes me dá Dios á sentir mis miserias, que con cuanto yo pudiera pensar, no pudiera haber tantas verdades como en un raptó conozeo.

20. Cuando hablo destas cosas (de pocos dias acá) paréceme son como de otra persona; antes me parecia algunas veces era afrenta que la supiesen de mí, mas ahora paréceme no soy por esto mejor, sino mas ruin, pues tan poco me aprovecho con tantas mercedes. Y cierto por todas me parece no ha habido otra peor en el mundo que yo; y así las virtudes de las otras me parecen de mas merecimiento, y que no hago sino recibir mercedes, y que á los otros les ha de dar Dios por junto, lo que aquí me quiere dar á mí; y suplicole no me quiera pagar en esta vida; y así, creo que de flaca, y ruin, me ha llevado Dios por este camino.

21. Estando en oracion, y aun casi siempre que yo pueda considerar un poco, aunque yo lo procurase, no puedo pedir descansos, ni desearlos de Dios; porque veo que no vivió él sino con trabajos, y estos le suplico me dé, dándome primero gracia para sufrirlos.

22. Todas las cosas desta suerte, y de muy subida perfeccion, paréceme se me imprimen en la oracion, tanto, que me espanto de ver tantas verdades, y tan claras, que me parecen desatino las cosas del mundo: y así he menester cuidado, para pensar cómo me habia antes

en las cosas del mundo, que me parece que sentir las muertes y trabajos de él, es desatino, al menos que dure mucho el dolor, ó el amor de los parientes, etc. digo que ando con cuidado, considerándome lo que era y lo que solía sentir.

23. Si veo en algunas personas algunas cosas, que á la clara parecen pecados, no me puedo determinar, que aquellos hayan ofendido á Dios, y si algo me detengo en ello (que es poco ó nada) nunca me determinaba, aunque lo veía claro; parecíame que el cuidado que yo traigo de servir á Dios, traen todos. Y en esto me ha hecho gran merced, que nunca me detengo en cosa mala, que se me acuerde despues; y si se me acuerda, siempre veo otra virtud en la tal persona. Así, que nunca me fatigan estas cosas, sino es lo común, y las heregias, que muchas veces me afligen, y casi siempre que pienso en ellas, me parece que solo este trabajo es de sentir. Y tambien siento, si veo algunos que trataban en oracion, y tornan atrás; esto me dá pena, mas no mucha, porque procuro no detenerme.

24. Tambien me hallo mejorada en curiosidades que solía tener, aunque no del todo, que no me veo estar en esto siempre mortificada, aunque algunas veces sí.

25. Esto todo que he dicho es lo ordinario que pasa en mi alma, segun puedo entender, y muy contino tener el pensamiento en Dios. Y aunque trate de otras cosas, sin querer yo (como digo), no entiendo quien me despierta; y esto no siempre, sino cuando trato algunas cosas de importancia; y esto (gloria á Dios) es á ratos el pensarlo, y no me ocupa siempre.

26. Vienen algunos dias (aunque no son muchas veces, y dura como tres, ó cuatro, ó cinco dias) que me parece que todas las cosas buenas, y fervorosas, y visiones se me quitan, y aun de la memoria, que aunque quiera no sé qué cosa buena haya habido en mí. Todo me parece sueño, al menos no me puedo acordar de nada. Apriétanme los males corporales en junto. Turbaseme el entendimiento, que ninguna cosa de Dios puedo pensar, ni sé en qué ley vivo. Si leo, no lo entiendo; pareceme estoy llena de faltas, sin ningun ánimo para la virtud; y el grande ánimo que suelo tener queda en esto, que me parece á la menor tentacion y murmuracion del mundo no podría resistir. Ofréceseme entonces, que no soy para nada, que quien me mete en mas de lo común: tengo tristeza, pareceme tengo engañados á todos los que tienen algun crédito de mí, querriame esconder donde nadie me viese: no deseo entonces soledad de virtud, sino de pusilanimidad. Paréceme querria reunir con todos los que me contradicen: traigo esta bateria, salvo que me

hace Dios esta merced, que no le ofendo mas que suelo, ni le pido me quite esto, mas que si es su voluntad que esté así siempre, que me tenga de su mano, para que no le ofenda, y confórmome con él de todo corazon, y creo que el no tenerme siempre así es merced grandisima que me hace.

27. Una cosa me espanta, que estando desta suerte, una sola palabra de las que suelo entender, ó una vision, ó un poco de recogimiento, que dura una Ave Maria, ó en llegándome á comulgar, queda el alma, y el cuerpo tan quieto, tan sano, y tan claro el entendimiento, con toda la fortaleza, y deseos que suele, y tengo esperiencia desto, que son muchas veces, al menos cuando comulgo, há mas de medio año que notablemente siento clara salud corporal, y con los arrobamientos algunas veces: y durame de tres horas algunas veces: otras todo el dia estoy con gran mejoría, y á mí parecer no es antojo, que lo he echado de ver, y tenido cuenta con ello. Y así, que cuando tengo este recogimiento, no tengo miedo á ninguna enfermedad. Verdad es que cuando tengo la oracion, como solía antes, no tengo esta mejoría.

28. Todas estas cosas que he dicho, me hacen á mí creer que estas cosas son de Dios, porque como conozco quien yo era, que llevaba camino de perderme, y en poco tiempo, con estas cosas (es cierto que mi alma se espantaba, sin entender por donde me venian estas virtudes) no me conocía, y veía ser cosa dada, y no ganada por trabajo. Entiendo con toda verdad, y claridad, y sé que no me engaño, que no solo ha sido medio para traerme Dios á su servicio, pero para sacarme del infierno, lo cual saben mis confesores, á quien me he confesado generalmente.

29. Tambien cuando veo alguna persona que sabe alguna cosa de mí, le querria dar á entender mi vida; porque parece ser honra mia, que nuestro Señor sea alabado, y ninguna cosa se me dá por lo demás. Esto sabe él bien, y yo estoy muy cierta, que ni honra, ni vida, ni gloria, ni bien alguno, ni en cuerpo, ni alma hay quien me detenga, ni quiera, ni desee mi provecho, sino su gloria. No puedo yo creer que el demonio ha buscado tantos bienes para ganar mi alma, para despues perderla, que no le tengo por tan necio. Ni puedo creer de Dios, que ya que por mis pecados mereciese andar engañada, haya dejado tantas oraciones de tan buenos, como dos años há se hacen, que yo no hago otra cosa, sino rogarlo á todos, para que el Señor me dé á conocer, si es esto su gloria, ó me lleve por otro camino. No creo permitira su divina Majestad que siempre fuesen adelante estas cosas, si no fueran suyas. Estas cosas, y razones de tantos santos me esfuerzan, cuando

traigo estos temores de si no es Dios, siendo yo tan ruin. Mas cuando estoy en oracion, y los dias que ando quieta, y de pensamiento en Dios, aunque se junten cuantos letrados, y santos hay en el mundo, y me diesen todos los tormentos imaginables, y yo quisiese creerlo, no me podrian hacer creer que esto es demonio, porque no puedo. Y cuando me quisieron poner en que lo creyese, temia, viendo quien lo decia, y pensaba que ellos debian de decir verdad, y que yo (siendo la que era) debia de estar engañada. Mas á la primera palabra, ó recogimiento, ó vision, era deshecho todo lo que me habian dicho (y yo no podia mas), y ereia que era Dios.

30. Aunque puedo pensar que podia mezclarse alguna vez demonio, y esto es así, como he dicho, y visto, mas trae diferentes efectos; y quien tiene esperiencia, no le engañará á mi parecer. Con todo esto digo, que aunque creo que es Dios ciertamente, yo no haria cosa alguna, sino le pareciese á quien tiene cargo de mí, que es mas siervo de nuestro Señor, por ninguna cosa: y nunca he entendido, sino que obedezca, y que no calle nada, que esto me conviene. Soy muy de ordinario reprendida de mis faltas, y de manera, que llega á las entrañas, y avisos, cuando hay, ó puede haber algun peligro en cosa que trato, que me han hecho harto provecho, trayéndome los pecados pasados á la memoria muchas veces, que me lastima harto.

31. Mucho héme alargado, mas es así cierto, que en los bienes que me veo, cuando salgo de oracion, me parece quedo corta; despues con muchas imperfecciones, y sin provecho, y harto ruin. Y por ventura las cosas buenas no las entiendo, mas que me engaño: empero la diferencia de mi vida es notoria, y me lo hace pensar.

32. En todo lo dicho, digo lo que me parece que es verdad haber sentido. Estas son las perfecciones que siento haber el Señor obrado en mí ruin, é imperfecta. Todo lo remito al juicio de vuestra merced pues sabe toda mi alma.

*Indigna sierva, y súbdita de vuestra merced,*

TERESA DE JESUS.

#### NOTAS.

1. Empeñado el divino Esposo en adornar á Teresa, como á verdadera esposa, la enriquecia de tan soberanos dones, privilegios, y gracias, que ella misma se queja, dice la Iglesia (In Offic.), de que obligado de sus culpas, la favorecia tan sin medida. Considerabase indigna de tantas finezas, no hallaba en sí méritos para tanto favor; pero enamorada mas de su humildad aquel Amante celestial, la ilustra, la visi-

ta, asistia, y llenaba con mayor abundancia, de sus tesoros divinos. La Santa, que ni respirar queria sin obedecer, todo lo comunicaba con sus confesores. Estos temerosos de algun engaño, lo trataban entre sí, y con otros. Como secreto entre muchos no es fácil de guardar, se iban publicando los raptos, éstasis, visiones, y favores que recibia de Dios. Con esto entraron en mayor cuidado sus directores.

2. Para examinar, pues, materia tan grave, se hizo junta especial de cinco, ó seis de los mas espirituales que habia en la ciudad de Avila (Vida c. 23. 8). Despues de un prolijo examen, resolvió la consulta, que era todo ilusion, engaño, y ficcion del demonio. ¿Qué trabajo, qué congoja, qué alieccion se puede comparar á la que padeció el corazon de Teresa con esta agria resolucion? Lo peor es, que la tenian por tan cierta, como lo pondera la Santa por estas palabras: *Tan cierto les parecia que tenia demonio, que me querian conjurar algunas personas.* A tanto pasó el riguroso examen, que ya llegó la prueba á ser cruel; pues la mandaron creer, que el amantísimo Jesus era demonio, y como tal darle higas y mostrarle la cruz. ¡O lo que permite Dios para acrisolar las almas!

3. Habiéndola, pues, probado el Señor en tanta agua de contradiccion, quiso premiar su virtud, enviándola apacible serenidad. Dispuso viniere en aquella ocasion á la ciudad de Avila aquel estático varon, aquel asombro de penitencia, aquel espejo de toda virtud, san Pedro de Alcántara. Ordenólo sin duda su divina Providencia para consuelo de su esposa. Persuadióla su gran amiga doña Guiomar de Ulloa, que se confesase con él, y le comunicase todo su interior, fiando de su luz la quietud, y sosiego de su alma. Hizolo la Santa en la parroquia de santo Tomé, que hoy dicen se conserva (¡Ojalá sea con la debida veneracion!) elestrado en que estas dos lumbreras de la Iglesia, padre, y madre, de tan esclarecidas reformas, se vieron, y se comunicaron. A la primera vista descubrió aquel diestro lapidario los fondos de tan precioso diamante: conoció con luz superior los tesoros que Dios habia depositado en aquella alma. Dijola (segun dispone el ilustrísimo Castro, obispo de Segovia, por relacion de la Santa): *Andad, hija, que bien vais: todos somos de una librea.* Aseguróla, que fuera de las cosas de la fe, ninguna podia ser mas cierta, ni verdadera. Habló á sus confesores, disipó sus temores, serenó la contradiccion, calmó la tempestad, y quedó Teresa, desde entonces acreditada, por depositaria de los tesoros del Señor. A la que poco antes tenian por ilusa, ya la calificaban por santa. Pero no satisfecha aun su humildad con esta diligencia, conjetura nuestro gravísimo historiador haberle dado por escrito el estado de su alma en esta relacion, que supone escrita en la Encarnacion el año de 1560.

No apartándonos de su parecer, por no haber acabado de descubrir la luz que él esperaba, debemos advertir, que en el original, que ha parecido poco há en poder de don José Tapia Osorio, vecino de Bejar, contador de su escelentísimo duque, se halla junta esta relacion, con la carta siguiente, y es la que dice en el número veinte de aquella que estaba al principio de letra del confesor de la Santa. Y es así que se vén en aquel ejemplar, que es un cuadernito de doce hojas en octavo, las seis primeras, y la media plana siguiente, de diverso carácter, cuales otras